

ACTA No. 39

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE "SERVICIOS Y REPRESENTACIONES ROMPRAD C. LTDA."

En la ciudad de Ambato el día viernes siete de Abril de dos mil diecisiete, en la oficina de la calle Rocafuerte 1401 y Montalvo, se encuentran presentes los socios de Servicios y Representaciones Romprad C. Ltda. señores Patricio Romo Cobo y Cecilia Romo Cobo, quienes constituyen el 100% del capital social, y que atendiendo a la Convocatoria enviada con la debida oportunidad, llevarán a cabo la Junta General Ordinaria, de acuerdo a la Ley de Compañías y los Estatutos.

Siendo las doce horas, la Presidenta señora Cecilia Romo instala la Junta y actúa como Secretario el señor Patricio Romo, quien inmediatamente da lectura de la Convocatoria: 1.- Lectura y Aprobación del Informe de Gerencia al 31 de Diciembre 2016. 2.- Lectura y aprobación de los Balances al 31 de Diciembre de 2016. 3.- Decisión sobre el destino de utilidades. 4.- Decisión sobre utilidades del ejercicio 2015 que aún están pendientes, no se ha hecho el aumento de capital. 5.- Elaboración, lectura y aprobación del Acta. Inmediatamente se trata el primer punto, el señor Patricio Romo da lectura del informe en el que

indica que las actividades se realizaron con normalidad. Dice de su permanente preocupación en el control de las actividades de todas las oficinas que están a cargo de Romprad, Ambato, Santo Domingo, Esmeraldas, Machala y el Inca en Quito. Así también el cumplimiento de todas las disposiciones legales y operaciones de nuestras representadas, y también de la compañía. Informa que periódicamente viaja a las diferentes agencias con la finalidad de visitar clientes, controlar y absolver cualquier inconveniente que se hubiera presentado, pero que en realidad no se han dado novedades importantes.

Informa que se ha obtenido un resultado halagador, gracias a todas las gestiones realizadas y dice el interés de los colaboradores. El incremento de comisiones que tenemos si cabe decir que es importante lo que se ha obtenido de Herbalife.

Indica además que se ha hecho un convenio con DHL GLOBAL FORWARDING, y desde Septiembre ya se empezó con la capacitación del señor Carlos Patricio Romo, quien está ya a cargo de esta actividad, y para lo cual pide la colaboración de todos, y se espera tener buenos resultados, ya que tiene la certeza de que es un buen prospecto.

En lo que se refiere a Gastos informa que los rubros que registran importante aumento es sueldos, beneficios sociales y todo lo que es

mantenimiento vehículos y equipos de oficina. Indica que siempre está pendiente del control de gastos. Respecto a los arreglos de oficinas se hizo un cambio total en Esmeraldas, ya que tenía mucho tiempo y además con lo del terremoto y los inviernos ameritaba un arreglo. Quedó muy bien y ofrece mayor comodidad al cliente. En Ambato también se hizo un cambio para facilitar la atención de Herbalife.

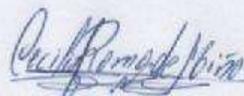
Otro gasto importante es la adquisición de las licencias para todas las computadoras de las agencias, ya que fue una exigencia legal para poder trabajar sin ninguna inquietud.

Se canceló el préstamo que se hizo en el 2015 para la compra de la camioneta Volkswagen Amarok, esto nos permite tener mayor liquidez.

En definitiva informa que ha sido un buen año, sin novedades y con resultados satisfactorios.

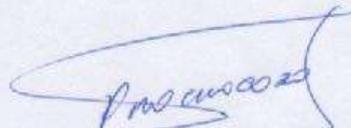
Deja constancia de su agradecimiento por la colaboración del personal, y reitera el pedido de trabajar sin desmayar, siempre con esfuerzo para tratar de mejorar permanentemente. Confiemos dice que no se presenten inconvenientes de orden político para que tengamos tranquilidad en el desenvolvimiento de las actividades. Contando siempre con su total apoyo. El informe es aprobado. Se pasa a tratar el segundo punto:

Lectura de balances al 31 de Diciembre 2016: La contadora señora Zonnia Oquendo da lectura de los balances, con la explicación de una pequeñas consultas, se los aprueba. Se pasa al tercer punto: Destino de las utilidades del ejercicio 2016: La señora Cecilia Romo mociona que se debe dejar para capitalizar, ya que el año anterior no se concretó la capitalización. El señor Patricio Romo acepta esta moción. Se trata el quinto punto: Decisión sobre utilidades del ejercicio 2015. Así mismo el señor Patricio Romo mociona que estos dividendos sean pagados a los socios y se capitalizarán los del ejercicio 2016. Esta moción es aprobada y por lo tanto queda decidido: entregar los dividendos del ejercicio 2015 y capitalizar los del ejercicio 2016. Habiendo satisfecho los puntos a tratarse la Presidenta concede un receso para que se elabore el acta. Luego se reinstala la sesión, se da lectura del acta y sin objeción se la aprueba. Siendo las catorce horas quince minutos se termina la junta. Para constancia firman los socios.



CECILIA ROMO COBO

PRESIDENTA



PATRICIO ROMO COBO

GERENTE